

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14:15 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 5 de FEBRERO de 2024.
El Funcionario,

**CONCURSO B3
(Curso 2023-2024)
Acta N°: 17.1**

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

EL PRESIDENTE:

D. José Luis Bravo Galán

LA SECRETARIA:

D^a. María Jesús Barroso Méndez

LOS VOCALES:

D^a. María Isabel Sánchez Hernández

D. Sergio Rubio Lacoba

D. Pedro Rivero Nieto

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Plaza: B3_650

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA

Área: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publica en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 2 de febrero de 2024

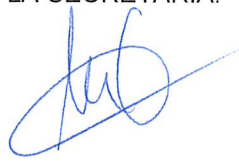
Vº Bº

EL PRESIDENTE:



José Luis Bravo Galán

LA SECRETARIA:

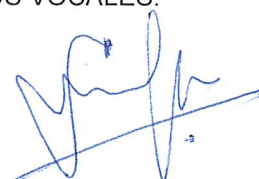


María Jesús Barroso Méndez

LOS VOCALES:



María Isabel Sánchez Hernández



Sergio Rubio Lacoba



Pedro Rivero Nieto

Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

B3_650 (Bolsa B3. Curso 2023/2024)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

Apartado 2a: Titulación de entrada

- Titulaciones específicas/idóneas: Diplomatura en Ciencias Empresariales (siempre y cuando demuestre poseer una titulación de grado superior), licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales; licenciatura o grado en Administración y Dirección de Empresas; licenciatura o grado en Ciencias del Trabajo; grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Ingeniería en Organización Industrial. Grado en Turismo. Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado. Licenciatura o Grado en Economía; Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras; Grado en Finanzas y Contabilidad.
- Titulaciones afines: -----

Apartado 2b: Cursos de doctorado o máster

- Titulaciones específicas/idóneas: MBA o equivalente; Máster en Marketing; cualquier otro máster o programa de cursos de doctorado que capacite a la realización de una tesis en el ámbito de la Organización de Empresas y del Marketing; Máster universitario en el ámbito del emprendimiento o la innovación; Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Titulaciones afines: -----

Apartado 2c: Tesis doctoral

- Aproximación idónea: Tesis leídas en el ámbito de la Organización de Empresas y del Marketing.
- Aproximación afín: Tesis leídas en el ámbito de las Ciencias Económicas.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; 3d. Dirección de TFG y TFM

- Área de conocimiento específica/idónea: Organización de Empresas
- Área/s de conocimiento afín/es: Comercialización e Investigación de Mercados; Economía Financiera y Contabilidad.

Apartado 3b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Administración de Empresas (101); Formación y Orientación Laboral (105); Organización y Gestión Comercial (110); Procesos Comerciales (221); Procesos de Gestión Administrativa (222).
- Área/s de conocimiento afín/es: Economía (061).

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Organización de Empresas.
- Área/s de conocimiento afín/es: Comercialización e Investigación de Mercados; Economía Financiera y Contabilidad.

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI

CURRICULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Organización de Empresas; Marketing.
- Área/s de conocimiento afin/es: -----

Apartados 4.c.1 y 4.c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI

Apartados 4.c.3.

El índice de referencia en este apartado será el JCR y se aplicará tal y como aparece recogido en la Normativa.

CURRICULUM PROFESIONAL

- Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en la que se desarrollen tareas de dirección y gestión en empresas en las que en la vida laboral aparezca reflejado un contrato del grupo de cotización 01 o 02; o como autónomo bajo los códigos específicos de la dirección y gestión de empresas, debidamente justificado.
- Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en la que se desarrollen tareas de dirección y gestión en empresas en las que en la vida laboral aparezca reflejado un contrato del grupo de cotización 03 o 04.

Badajoz, 2 de febrero de 2024

VºBº

El presidente,

el secretario

los vocales



Nº de acta: 17.1
 Plaza: B3_650
 Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
 Depto.: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA
 Área: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
 Centro: ---
 Duración: ---

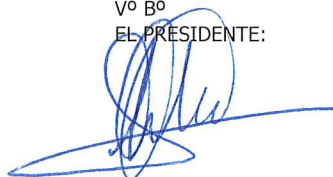
RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***6389***	ÁLVAREZ PALOMINO, PEDRO	S
2	***4715***	CAAMAÑO GAMONALES, SERGIO	N Código QR no legible/defectuoso
3	***5090***	CARRASCO MARCELO, LUCÍA	S
4	***6339***	GIL CORBACHO, AZAHARA	S
5	***5587***	GUILLÉN PALOMINO, MARÍA JESÚS	S
6	***6603***	LEAL SOLÍS, ANA BELÉN	S
7	***2462***	LORENTE REDONDO, JAVIER	S
8	***7480***	MANTILLA FIGUEROA, LAURA BEATRIZ	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
9	***3307***	MARTÍN LUCAS, MARÍA	S
10	***8002***	MARTÍNEZ NAVARRETE, JOSÉ ANTONIO	N Falta hoja de servicios Junta de Extremadura
11	***6968***	MENDOZA VILLAFAINA, JAVIER	S
12	***4991***	MORENO LOBATO, ANA	S
13	***4752***	MUÑOZ MUÑOZ, ELENA	S
14	***4961***	NIEVES PAVÓN, SERGIO	S
15	***7909***	PADILLA FALCÓN, FRANCISCO JESÚS	N Falta hoja de servicios Universidad de Extremadura
16	***1820***	PALACIOS GARCÍA, JOSÉ MARÍA	S
17	***3705***	PORTILLO SANTOS, FIAMA	S
18	***4354***	RUEDA MARTÍNEZ, MARTA	S
19	***8961***	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MANUEL JESÚS	S
20	***8880***	SÁNCHEZ VARGAS, ELENA	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 2 de febrero de 2024

Vº Bº
EL PRESIDENTE:



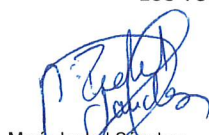
José Luis Bravo Galán

LA SECRETARIA:



María Jesús Barroso Méndez

LOS VOCALES:



María Isabel Sánchez Hernández



Sergio Rubio Lacoba



Pedro Rivero Nieto